

**Estrategias para incrementar la participación juvenil en la Junta de Acción Comunal del
Barrio Prado Veraniego**

Elaborado por:

Luciano Franco Bejarano Niño

César Andrés Garavito Farfán

Erika Tatiana Padilla Medina

Ana María Valencia Delgado

Especialización en Gobierno y gerencia publica

Especialización en Gestión Humana

Universidad Ean

Seminario de Investigación

Bogotá, 6 de octubre de 2024

Tabla de contenido

Planteamiento del problema	3
Objetivos	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	6
Justificación.....	7
Viabilidad del proyecto.....	8
Marco institucional	9
Reseña histórica JAC Prado Veraniego.....	10
Estructura Organizacional JAC Prado Veraniego	11
Estructura Organizacional	11
Integrantes JAC PRADO VERANIEGO	12
Tamaño de la JAC de Prado Veraniego.....	12
Productos y servicios.....	12
Análisis del sector y macroentorno	15
Análisis Pestel JAC Prado veraniego.....	15
Análisis del Marco Pestel:.....	16
Marco Teórico	17
Metodología	27
Primer Nivel.....	27
Enfoque, alcance y diseño de la investigación.....	27
Definición de variables	28
Población y muestra	30
Selección de métodos o instrumentos para recolección de información	30
Validación del instrumento.....	33
Técnicas de análisis de datos	36
Referencias.....	51

Planteamiento del problema

En Colombia, la falta de participación de los jóvenes en las juntas de acción comunal (JAC), definidas por el artículo 7 de la ley 2166 de 2021 como “Organizaciones cívicas, sociales y comunitarias de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.” Datan de raíces históricas que reflejan tanto la estructura política como las dinámicas sociales del país.

La marginalización de los jóvenes en estos espacios se ha visto reforzada por diferentes motivos, entre ellos, la falta de representación en las decisiones políticas y la percepción de que estas organizaciones están dominadas por grupos de la tercera edad, quienes a menudo priorizan intereses no alineados con las preocupaciones juveniles (Álvarez, 2015). Además, la falta de implementación de políticas públicas dirigidas a fomentar la participación juvenil y la escasa presencia de programas educativos que promuevan el involucramiento en el ámbito comunal han contribuido a esta situación (Pérez, 2018) atribuida a las siguientes causas:

1. Falta de estímulos e incentivos.
2. Falta de conciencia y conocimiento del rol que ejercen las JAC.
3. Barreras culturales.
4. Inseguridad y conflicto territorial.
5. Falta de promoción en los medios digitales más accedidos por la juventud.
6. Lineamientos generacionales y tradicionales.
7. Falta de liderazgo.
8. Falta de apoyo institucional por parte del estado.
9. Percepción negativa de los organismos de acción comunal (OAC).
10. Prioridades diferentes.

La participación de los jóvenes en las Juntas de Acción Comunal (JAC) en Colombia ha sido objeto de diversos estudios que destacan tanto los desafíos como los avances en este ámbito. Según Muñoz y Sánchez (2015), integrar jóvenes en las JAC ha sido una estrategia clave para revitalizar la participación ciudadana a nivel local y fomentar la inclusión de nuevas perspectivas en la gestión comunitaria. Sin embargo, los autores también señalan que esta participación ha enfrentado obstáculos significativos, como la falta de representación y el predominio de actores tradicionales que pueden desalentar a los jóvenes (Muñoz & Sánchez, 2015).

En este contexto, Rodríguez (2017) destaca que, a pesar de la existencia de políticas públicas que buscan promover la participación juvenil, como la Ley 1757 de 2015, que establece mecanismos de participación ciudadana, la implementación efectiva de estas políticas continúa siendo un reto pues la falta de capacitación y la escasa visibilidad de los jóvenes en los espacios de toma de decisiones limitan su impacto real en las JAC. Por otro lado, el estudio de Ramírez (2019) revela que las iniciativas locales y los proyectos comunitarios liderados por jóvenes han demostrado ser efectivos para abordar problemas específicos en sus comunidades, resaltando la importancia de apoyar y fortalecer la capacidad organizativa de los jóvenes para potenciar su participación en las JAC (Ramírez, 2019).

De acuerdo con el DANE (2022), la falta de participación juvenil en las JAC en Colombia es un fenómeno propiciado por la mala imagen que se ha generado de la política afectando la percepción de los jóvenes frente a las instituciones y mecanismos de participación del estado. Según Netherlands Institute for Multiparty Democracy: “Solo tres de cada 10 jóvenes creen que a los gobernantes les interesan sus opiniones y necesidades” (NIMD, 2020).

Autores como Muñoz y Sánchez (2015), argumentan que, en consecuencia, muchos jóvenes perciben las JAC como instituciones monopolizadas por adultos mayores que perpetúan prácticas políticas tradicionales, desactualizadas y excluyentes, lo que reduce su atractivo para las nuevas generaciones atribuyendo el problema a la brecha generacional y la falta de representación adecuada de los intereses juveniles.

Gómez (2018) indica que la sobrecarga de responsabilidades y la limitada disponibilidad de tiempo debido a compromisos académicos y laborales también representan barreras significativas para la participación juvenil. Los jóvenes a menudo se enfrentan a una dinámica diaria que les deja poco espacio para involucrarse en actividades comunitarias, lo que limita su participación efectiva. En relación, Ramírez (2019) destaca que la falta de incentivos y la ausencia de un reconocimiento por la participación en las JAC también desmotivan a los jóvenes, quienes buscan recompensas inmediatas y visibles, más una combinación de desconfianza institucional, falta de identificación, así como brechas relacionadas con edad, cultura y la carga de responsabilidades.

Entendiendo que las juntas de acción comunal son el espacio para que desde los territorios, barrios y veredas se lleven procesos de participación, ejecución de políticas sociales y proyectos comunitarios, es primordial que los jóvenes participen en estos escenarios. El ministerio de hacienda ha sido el vocero y organizador de estas invitaciones, desde el año 2020 donde se han presentado convocatorias para su vinculación, sin embargo, su participación ha sido mínima, según el Ministerio, solo un 5% de los jóvenes del país han participado en las JAC y muchos no conocen que es una OAC ni los beneficios sociales que se derivan de ella (Ministerio del Interior, 2021).

Estos panoramas subrayan la necesidad de generar estrategias y reformas que faciliten una mayor inclusión de los jóvenes en las juntas de acción comunal de los barrios y el conocimiento de los beneficios a los cuales tienen acceso para asegurar la representación equitativa y efectiva de todos los sectores de la comunidad, de aquí la necesidad de identificar las brechas presentes en la JAC del Barrio Prado Veraniego y generar estrategias que permitan dar solución a la pregunta planteada en la presente investigación: **¿Cómo incide la falta de participación de los jóvenes en la Junta de Acción Comunal del Barrio Prado Veraniego y cuales estrategias podrían incrementar la participación?**

Objetivos

Objetivo general

Proponer estrategias para incrementar la participación juvenil en la Junta de Acción Comunal del barrio Prado Veraniego.

Objetivos específicos

1. Identificar las percepciones y aptitudes de los jóvenes que no participan en la junta de acción comunal de Prado veraniego, así como las razones por las cuales los jóvenes del Barrio Prado Veraniego no participan activamente en las Juntas de acción Comunal. (Recursos, Ideología, falta de conocimiento, capacitación, demografía).
2. Comparar la participación juvenil en la JAC de un barrio de la localidad de Suba a través de la aplicación de (Instrumento).
3. Analizar cómo incide la falta de participación de los jóvenes en la junta de acción comunal del Barrio Prado Veraniego

Justificación

El análisis de la participación de los jóvenes en las Juntas de Acción Comunal toma relevancia con la promulgación de la Ley 2166 de 2021, toda vez que puso en cabeza de las JAC el desarrollo de actividades como el fortalecimiento de la organización democrática, el desarrollo de participación política, la capacidad para formular e implementar políticas públicas, al igual que su vigilancia. La identificación de la escasa participación de los jóvenes en las Juntas de Acción Comunal permitirá establecer cuáles son las principales razones que generan este ausentismo, a su vez que dejará entrever que soluciones pueden ser aplicadas para aumentar la participación juvenil y así las JAC se vean fortalecidas con la integración de diferentes rangos generacionales.

Las Juntas de Acción Comunal han sido promovidas por la política estatal sustentada en que dichos organismos incentivan la participación política de las comunidades y visibilizan los obstáculos que sufre la sociedad que las integra. Contrario al propósito de las JAC, estas entidades no han tenido un impacto con los jóvenes, lo cual ha retrasado la implementación de políticas y programas que mitiguen las problemáticas y necesidades de esta colectividad.

El desarrollo de esta investigación le otorga herramientas a la Junta de Acción Comunal del barrio Prado Veraniego para que esta pueda implementar agendas que propendan por la integración de las nuevas juventudes dentro de sus actividades y objetivos planteados por la legislación.

Viabilidad del proyecto

Para identificar los factores que inciden en la baja participación de los jóvenes en organismos de acción comunal del Barrio Prado Veraniego, hay un acceso sólido a la información necesaria, pues tenemos informes y ensayos previos que abordan la participación o baja participación juvenil en los organismos comunales, lo que nos proporciona una base documental robusta. Además, uno de nuestros compañeros tiene información directa y contactos relevantes en la Junta Comunal debido a su experiencia previa en esa comunidad.

Asimismo, hemos se obtuvo aprobación y el apoyo formal del presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio Prado Veraniego el cual garantizo el respaldo institucional necesario para llevar el estudio en dicha zona. Se dispuso de los recursos necesarios para el proyecto. Al ser en un barrio de Bogotá, todo el equipo pudo trasladarse fácilmente a la zona para levantar la información. Esto incluyo visitas de campo, entrevistas y encuestas, asegurando que se logró recopilar todos los datos necesarios para complementar el estudio de manera eficiente y efectiva.

El presidente de la Junta Comunal del Barrio Prado Veraniego ha expresado un fuerte interés y por el cual como se mencionó anteriormente nos aprobó realizar este trabajo de investigación, reconociendo el potencial para incrementar la participación juvenil en las juntas comunales. Este apoyo de la alta dirección es fundamental, ya que permite la ejecución de estrategias a futuro que mejoren la inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones. Este compromiso lograra que los resultados del estudio se puedan aplicar de manera efectiva para fomentar una mayor participación y representación juvenil en la comunidad.

Marco institucional

El objeto principal de la Acción Comunal como lo cita la Ley 2166 de 2021 Título Segundo, Capítulo I., Artículo 5, es la expresión social organizada, autónoma, multiétnica, multicultural, solidaria, defensora de los Derechos Humanos, la comunidad, el medio ambiente y la sociedad civil, cuyo propósito es promover la convivencia pacífica, la reconciliación y la construcción de paz, así como el desarrollo integral, sostenible y sustentable de la comunidad, a partir del ejercicio de la democracia participativa. De igual forma por medio de la resolución 839 del 20 de diciembre de 2006 se aprobaron los estatutos que dentro de su artículo 6 cita los siguientes objetivos específicos para JAC Prado Veraniego:

1. Promover y fortalecer el sentido de convivencia comunitaria y pertenencia a su barrio, localidad, ciudad, departamento, país y continente.
2. Lograr que la comunidad este permanentemente informada sobre el desenvolvimiento de los hechos, programas, políticas y servicios del estado y de las entidades que incidan en su bienestar y desarrollo comunitario.
3. Planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.
4. Organizar cursos de capacitación a la comunidad para que participe en el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos.
5. Fomentar las empresas de economía social e impulsar y ejecutar programas que promuevan el desarrollo integral.
6. Celebrar contratos con empresas públicas y privada a nivel local, municipal, departamental, nacionales internacional, con el fin de impulsar planes, programas y proyectos acordes con los planes comunitarios.

- Desarrollar procesos para la recuperación, recreación y fomento de las diferentes manifestaciones culturales, recreativas y deportivas, que fortalezcan la identidad comunal y nacional e internacional.

Reseña histórica JAC Prado Veraniego

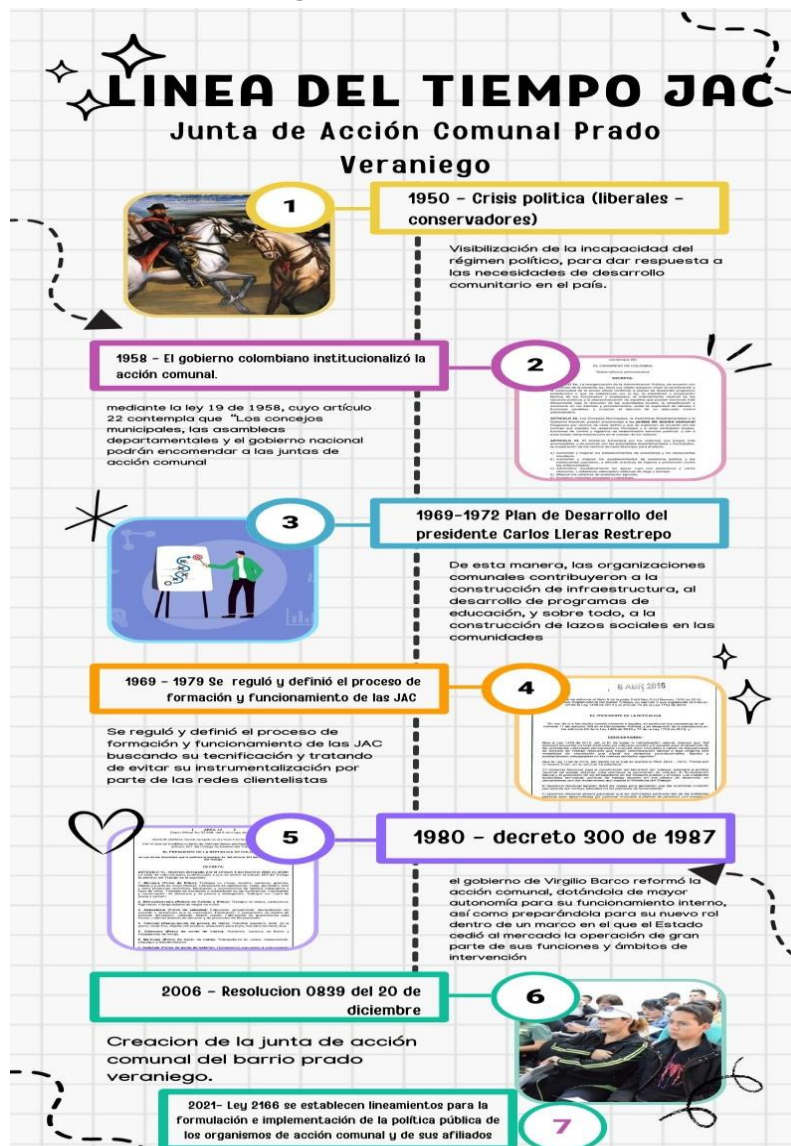


Figura 1: Línea del tiempo JAC prado veraniego. Fuente: Elaboración propia.

La JAC Prado veraniego fue formalmente creada mediante la resolución 0839 del 20 de diciembre del año 2006, está situada en la Localidad de Suba; Prado Veraniego se encuentra de oriente a occidente entre la Autopista Norte y la Carrera 53 y de sur a norte entre las calles 127b y 134 en la ciudad de Bogotá. El sector cuenta con una ubicación estratégica al norte de la ciudad y es un punto de referencia para diferentes industrias de alimentos y del sector automotriz.

Estructura Organizacional JAC Prado Veraniego

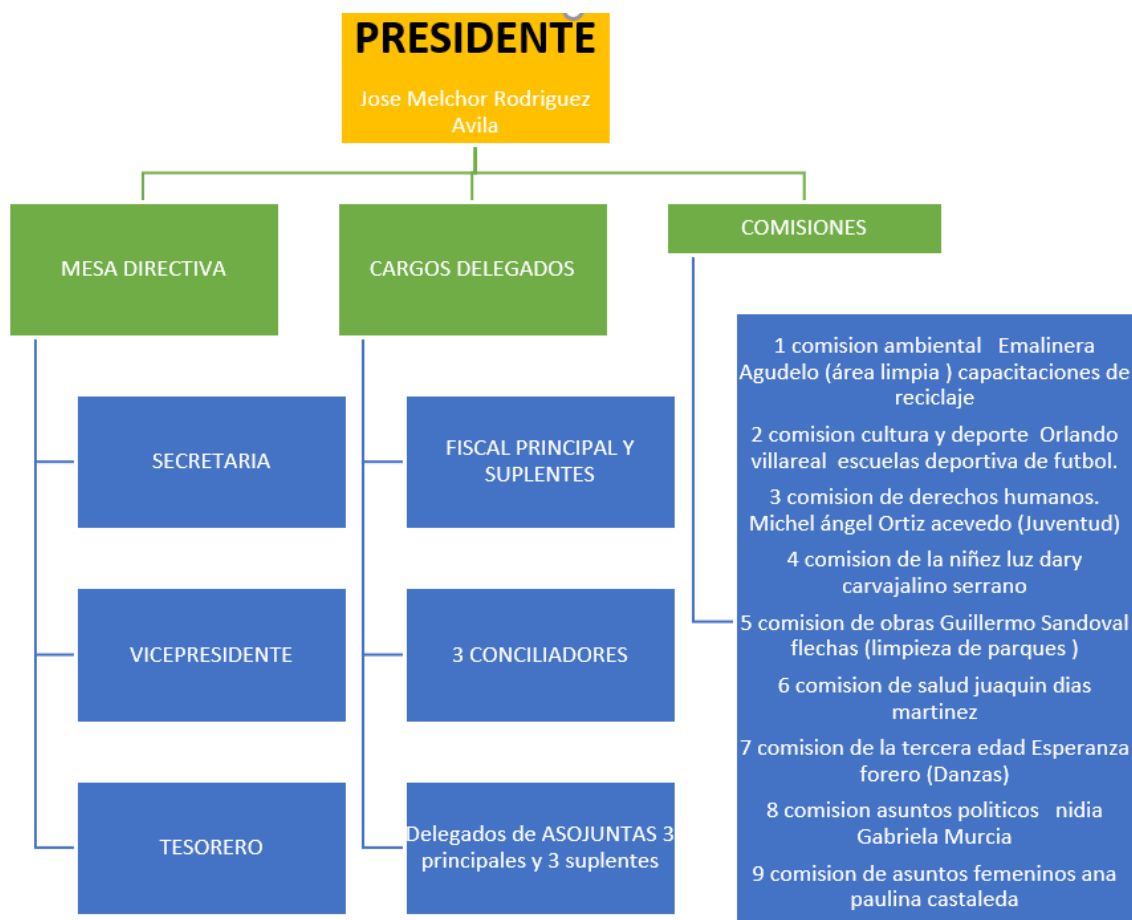


Figura 2: Estructura Organizacional JAC Prado Veraniego. Fuente: Elaboración propia.

Integrantes JAC Prado Veraniego

Nombre	Documento	Cargo
JOSE MELCHOR RODRÍGUEZ AVILA	19404928	PRESIDENTE
ODILIO MARTIN TORRES	79448851	VICEPRESIDENTE
DORIS GARCÍA GAMBOA	51975870	TESORERO-TEMPORAL
MAYBERE VASQUEZ MORA	51937237	SECRETARIO
JOSELYN SANCHEZ PINZÓN	7306593	FISCAL
DANIEL ALDANA RICO	79357825	FISCAL - SUPLENTE
ANA LUCIA ALVARADO AREVALO	52339797	CONCILIADOR (1)
LUZ HERMENCIA DUITAMA	24070395	CONCILIADOR (2)
lucia nieto de la torre	41692142	CONCILIADOR (3)
JAIRO ENRIQUE SOLANO MENDEZ	3227892	DELEGADO ASOCIACION (1)
DIANA ROCIO CALDAS MORENO	51674908	DELEGADO ASOCIACION (2)
LAURA MARIA ROJAS APARICIO	35508677	DELEGADO ASOCIACION (3)
EMMA LINNETH AGUDELO AGUDELO	51636064	COMISION AMBIENTAL
ANA FELIZA CASTAÑEDA DE BONILLA	41376450	COMISION CULTURA Y DEPORTE
MICHEL ANGEL ORTIZ ACEVEDO	1019038685	COMISION DERECHOS HUMANOS
LUZ DARY CARVAJALINO SERRANO	37170353	COMISION NIÑEZ
GUILLERMO SANDOVAL FLECHAS	79326785	COMISION OBRAS
JOAQUIN DIAZ MARTINEZ	19071827	COMISION SALUD
ESPERANZA FORERO DE FAJARDO	23488105	COMISION TERCERA EDAD
NIDIA GABRIELA MURCIA SANTANA	51008314	COMISION ASUNTOS POLITICOS
ANA PAULINA CASTAÑEDA	21069917	COMISION ASUNTOS FEMENINOS
SCHARI MANUELA FONSECA MURCIA	1001098417	DELEGADO ASOCIACION (1)-SUPLENTE
LUIS CARLOS BARRERA GOMEZ	19139114	DELEGADO ASOCIACION (2)-SUPLENTE

Figura 3. Listado de integrantes JAC Prado Veraniego. Fuente: Certificado de registro, existencia y representación legal junta de acción comunal. expedido por el IDPAC

Tamaño de la JAC de Prado Veraniego

La Junta de acción comunal está conformada por 252 afiliados y de su total el 20% son jóvenes de los cuales dos jóvenes ejercen como dignatarios delegados de comisiones.

Productos y servicios

De acuerdo con la ley 2166 de 2022, en su artículo 3: *Principios Rectores Del Desarrollo De La Comunidad*, el desarrollo de la comunidad se orienta por los siguientes principios:

“a) *Reconocimiento y afirmación del individuo en su derecho a ser diferente, sobre la base del respeto, tolerancia a la diferencia al otro y a los derechos humanos y fundamentales.*

b) Reconocimiento de la agrupación organizada de personas en su carácter de unidad social alrededor de un rasgo, interés, elemento, propósito o función común, como el recurso fundamental para el desarrollo y enriquecimiento de la vida humana y comunitaria, con prevalencia del interés común sobre el interés particular.

c) El desarrollo de la comunidad y el desarrollo humano sostenible debe construirse con identidad cultural, sustentabilidad, equidad y justicia social, participación social y política, promoviendo el fortalecimiento de las comunidades, la sociedad civil, la familia, y sus instituciones democráticas.

d) El desarrollo de la comunidad debe promover la capacidad de negociación y autogestión de las organizaciones comunitarias en ejercicio de sus derechos, a definir sus proyectos de sociedad y participar organizadamente en su construcción.

e) El desarrollo de la comunidad tiene como principios pilares, entre otros, la solidaridad, la resiliencia comunitaria, la construcción del conocimiento en comunidad, la educación, la formación comunitaria, la construcción de paz, la restauración y cuidado del medio ambiente, la convivencia ciudadana y la planeación participativa como instrumento para el desarrollo comunitario.

f) Principio de Equidad. La equidad como eje del desarrollo de la comunidad aumenta oportunidades y acerca posibilidades; se entiende como una expresión de la democracia que contribuye a mejorar condiciones de vida y resuelve de manera horizontal los problemas y situaciones de las comunidades.

g) Principio de Inclusión. En todos los procesos comunales se garantizará el pluralismo, la diversidad y la participación en igualdad de condiciones a todas las personas sin distinciones de género, religión, etnia o de ningún tipo.

h) El desarrollo de la comunidad debe promover la protección y garantía de los derechos de los individuos y sectores en condición de vulnerabilidad.

i) Reconocimiento, promoción y fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres; en especial las mujeres cabeza de familia y la población joven como sujetos fundamentales para el desarrollo de la comunidad.” (Ley 2166, art. 3, 2022).

De acuerdo con la misma Ley, en su artículo 4: *Fundamentos Del Desarrollo De La Comunidad*, el desarrollo de la comunidad tiene los siguientes fundamentos:

“a) Fomentar la construcción de comunidad como factor de respeto, tolerancia, convivencia, protección integral del ambiente, inclusión, resiliencia y solidaridad para el logro de la pacífica convivencia, por lo que se requiere la formación ciudadana y Comunal, así como asumir la no violencia como estrategia que preserva la vida y garantiza las condiciones de convivencia en comunidad.

b) Promover la priorización, protección y la salvaguarda de la vida e intereses de los afiliados comunales el territorio nacional, para garantizar el adecuado desarrollo de la acción comunal.” (Ley 2166, art. 4, 2022).

Análisis del sector y macroentorno:

Aunque las JAC son organismos independientes, son fundamentales en el macroentorno político, dado que esto depende mucho de los cambios de la política local y los beneficios que se logran acceder para el beneficio del barrio. Al igual la legislación local y las leyes están proveyendo cada vez más beneficios tanto a nivel de participación comunitaria de las juntas como en los proyectos públicos. A continuación, se presenta en la *Figura 3* el análisis Pestel de los factores externos que inciden en la JAC de Prado Veraniego.

Análisis Pestel JAC Prado veraniego



Figura 4: Análisis Pestel Junta de Acción Comunal Prado Veraniego.

En el análisis Pestel de la JAC del barrio Prado Veraniego, se logra identificar que uno de los factores políticos más importantes, considerándolos como oportunidad, son las leyes y regulaciones que han sido elaboradas. Así como lo cita la ley 2166 de 2021 dentro de su capítulo XV *Fortalecimiento a La Participación Juvenil* y/o también aquellas leyes, normas o decretos que se encuentran en trámite, se identifica que la JAC del barrio Prado Veraniego debe acogerse y hacerse participe dentro del gobierno tanto municipal como nacional aportando sus ideas políticas y de gobernanza para el beneficio de la comunidad y la inclusión de los jóvenes en las decisiones comunitarias y políticas.

A nivel económico se requiere mayor disponibilidad de recursos para aunar esfuerzos por el desarrollo de la localidad. Aunque la JAC de Prado Veraniego no cuente con los recursos suficientes para asumir pagos o retribución económica a sus dignatarios, se hace urgente dentro lo posible se pueda realizar una organización económica para la retribución a su trabajo, aclarando que esto conlleva a una reestructuración de la organización comunal.

Otro hallazgo significativo a nivel económico indica que la JAC de Prado Veraniego puede participar de las alianzas público-populares (APP), las cuales fueron establecidas dentro del PND 2022-2026 en su artículo 100. Las alianzas público-populares son un instrumento de política pública que permite un acuerdo entre los actores de la economía popular y el Estado para solucionar necesidades esenciales y satisfacer el derecho al mínimo vital, logrando proyectos de desarrollo urbano, inversión pública y privada en la zona.

En el análisis Social es importante identificar dentro del entorno organizaciones comunitarias o redes sociales existentes que permitan en conjunto lograr un mayor trabajo por el barrio y la localidad invitando de esta manera a la población juvenil.

Dentro del análisis tecnológico la JAC cuenta con internet y equipos tecnológicos básicos para el buen funcionamiento de la misma, se sugiere poder fortalecer la comunicación por los medios digitales llegando de esta forma a la mayor parte de la población juvenil. Sin embargo, dentro de los factores de riesgo se puede establecer que la innovación tecnología y la adopción de nuevas tecnologías no es una prioridad actual para las juntas de acción comunal, lo que desfavorece la eficiencia y la eficacia.

En el análisis legal se puede identificar que en el transcurso de los años desde la creación de las JAC se han regulado marcos jurídicos y responsabilidad civil, que a pesar de que son robustos tienen vacíos legales, por lo tanto, corresponde a la JAC del Prado Veraniego estudiarlos y tener al tanto todo lo que beneficia y aporta de forma positiva a la localidad.

Finalmente, en el análisis ecológico y ambiental podemos definir la importancia de la participación juvenil en temas ambientales, en la creación de proyectos y aporte de mano de obra con el fin de construir y preservar una mejor calidad de vida.

Marco Teórico

Los lineamientos bajo los cuales las JAC son reconocidas como organizaciones comunales, se rigen por los artículos 38 y 103 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 19 de 1958, primera norma que establece la existencia de las JAC como herramientas de participación ciudadana; El Decreto 1930 de 1979 que regula la estructura y el funcionamiento de las JAC; La

ley 743 de 2002 que fortalece la organización, funcionamiento, promoción y control de las JAC, definiendo su naturaleza, fines y funcionamiento interno en el Decreto 890 de 2008. Además, las JAC están amparadas por la Ley 1448 de 2011 como Organismos de Acción Comunal, víctimas del conflicto y sujetos de reparación colectiva; Por último, la ley 2166 de 2021 *“Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones”*.

En América Latina, desde la década de 1990 ha surgido un creciente interés en la participación juvenil en las juntas de acción comunal impulsado por el papel de los jóvenes en los procesos de retorno democrático en muchas sociedades durante los años 80 configurándolas como organismos que influyen en las relaciones sociales (Henao y Pinilla, 2009).

Particularmente, la JAC de Padro Veraniego, también se configura como un organismo de comportamiento social complejo, que se manifiesta en las interacciones entre una variedad de actores y que transforma las modalidades de relación social. En este sentido la participación de la comunidad, incluidos los jóvenes, adquiere un carácter subversivo y transformador pues la dinámica de la participación social está influenciada por un conjunto de factores contextuales, institucionales, comunitarios e individuales, que pueden facilitar o restringir su actividad. A su vez, el comportamiento participativo juvenil también está influenciado por diversos factores psicosociales como conocimientos, ideas, actitudes, valores y representaciones compartidas por individuos y colectivos. Estos elementos son, para entender, la motivación y percepción de la participación (Muñoz, 2011).

El análisis de la participación comunitaria dentro de la JAC del barrio Prado Veraniego, como proceso sociocultural requiere considerar la historia y las características de los procesos interactivos, vivenciales y reflexivos de los grupos participantes en contextos específicos. En este sentido, la participación se fundamenta en dos pilares: el contexto ocasional en el que ocurre, que es caracterizado por ciertos tipos de relaciones, y los intereses, necesidades, expectativas, sentimientos e identidades de las personas involucradas, que aportan una singularidad única a cada proceso de participación como lo indica García (García, 2022), para lo cual la investigación considera las percepciones y aptitudes, el conocimiento, las razones, causas y efectos de la no participación de los jóvenes en la JAC del Barrio Prado Veraniego.

La idea cultural de la participación comunitaria puede fundamentarse en dos enfoques teóricos y metodológicos. Estos enfoques destacan el papel dual de las prácticas socioculturales, como reflejo de las particularidades, necesidades e intereses de cada comunidad, y como elemento que articula las estrategias de acción y transformación comunitaria. En este contexto, la comunicación y la interacción entre lo individual y lo social, así como entre lo reflexivo y lo vivencial, son esenciales. Estos aspectos sirven de base y premisa para mejorar los mecanismos de motivación, organización y toma de decisiones que caracterizan la participación comunitaria (García, 2022).

Varios estudios han demostrado la falta de garantías para el ejercicio de los derechos de los jóvenes en un contexto global, donde las oportunidades de participación son limitadas (Henao y Pinilla, 2009). Esta participación implica el derecho de los jóvenes a ser informados, consultados y a que se tengan en cuenta sus opiniones en todas las cuestiones que afecten sus vidas, entornos y futuros, pues desde una perspectiva de eficacia, la participación significativa de los jóvenes puede mejorar la pertinencia, legitimidad, sostenibilidad y el impacto

comunitario, siendo este un elemento clave destacado en la resolución 2250 y de las resoluciones posteriores 2419 (2018) y 2535 (2020).

Para que la participación de los jóvenes sea significativa, es necesario garantizar un grado adecuado de interacción y reparto del poder. Esto implica asegurarse que las voces de los jóvenes sean escuchadas y permitirles influir en las decisiones que se adopten. Además, la participación de los jóvenes debe ser inclusiva y tener en cuenta la diversidad de perspectivas y experiencias de los jóvenes, e involucrar a jóvenes de diferentes orígenes, géneros, orientación sexual, etnias y religiones de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2022).

Estos espacios permiten no solo su participación, sino también la identificación de líderes jóvenes que pueden impulsar cambios significativos. Como se menciona en el siguiente análisis sobre la participación juvenil en la construcción de la paz “Los Principios Rectores sobre la Participación de los Jóvenes en los procesos de la construcción y consolidación de la comunidad, proporcionan una guía para la formulación de estrategias y programas que promuevan la participación significativa de los jóvenes. Estos principios rectores se basan en cuatro elementos fundamentales: la promoción de la inclusión, la creación de espacios seguros y accesibles para la participación de los jóvenes, la identificación y promoción de líderes jóvenes, y la integración de los jóvenes en las estructuras de toma de decisiones”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2022).

De acuerdo con lo anterior, la presente investigación buscó identificar las brechas existentes asociadas a la falta de participación de los jóvenes, específicamente en la JAC del Barrio Prado Veraniego, a través del estudio de variables que permitieron identificar dichos factores

reconociendo la importancia del papel de la población juvenil y su perspectiva sobre la inclusión y la creación de espacios seguros y accesibles así como la perspectiva de los asociados actuales a la JAC del Barrio Prado Veraniego. Al Respecto, Sánchez (2014) afirma que "El éxito de las JAC que logran incursionar efectivamente en las comunidades, obedece a la correcta integración de la dirección, las personas, los procesos y la relación con el entorno". De acuerdo con Dansocial (2010), en Colombia se han creado por encima de 52 mil JAC, luego de más de 50 años de haberse formalizado mediante la Ley 19 de 1958, sin embargo, aún persisten muchos problemas por superar a pesar del recorrido que han tenido las organizaciones comunales. Valencia (2010), por su lado, brindó una nueva perspectiva del problema principal que enfrentan los organismos de acción comunal indicando que la problemática tiene que ver con dificultades en su organización, gestión y falta de participación en general de la comunidad.

A lo largo de su recorrido, las JAC han tenido un protagonismo fundamental para el desarrollo de la sociedad que les exige mayor competitividad para lograr mayor impacto en los proyectos de diferentes zonas y barrios de Colombia (Sánchez, 2012). Investigaciones como la de Sánchez (2012) permiten diagnosticar el estado y el papel de los participantes jóvenes dentro de la dinámica de las organizaciones comunales presentando además falencias internas a nivel administrativo, financiero, falta de pertenencia, ausencia de visibilización, falta de proyección a largo plazo y comunicación ineficiente al momento de hacer un llamado a la comunidad (Sánchez, 2012).

Sánchez (2012) realizó un diagnóstico a 40 JAC c de diferentes localidades en la ciudad de Barranquilla con el fin de identificar las dificultades a partir de las influencias internas y externas, fue una investigación de tipo descriptivo a través de la observación directa,

entrevistas, cuestionarios y revisión documental tanto para los líderes de las JAC, los miembros de la junta y para los habitantes de distintos barrios. Una vez aplicados los instrumentos se procedió a tabular la data recolectada para hacer el análisis de la información dando como resultado el diagnóstico estratégico arrojando que la mayoría de los miembros de las JAC no trabajan por la comunidad si no por sus intereses particulares; que las alianzas políticas se disolvieron y con ellas los beneficios y la buena reputación de las organizaciones (Sánchez, 2012). Ante este panorama, Borrero (1989), Leal y Dávila (1990) coinciden en que las JAC son organizaciones comunales que sirven a las figuras políticas y al Estado funcionando como espacios privilegiados para el fomento del clientelismo.

El estudio también reveló que el 85% de las JAC de la muestra no tenían un plan de desarrollo o plan estratégico a corto ni largo plazo y que sus actividades se realizan por impulso, aprovechamiento de las oportunidades que se puedan presentar en el día a día, y además, sus miembros no se podían dedicar al 100% a las actividades de la JAC, reconociendo un bajo índice de participación y que, a pesar de haber identificado sus debilidades, no sabían cómo mejorar su gestión; sumando también que no contaban con un presupuesto para las actividades de recaudación de fondos ni medios tecnológicos para su promoción pues un 15% de la muestra contaba con un blog o página web y solo el 20% utiliza las redes sociales para fines de divulgación, el otro 65% utilizaba el voz a voz (Sánchez, 2012).

De acuerdo la monografía realizada por Orozco (2011), los índices más bajos de participación se encontraban en actores sociales como los jóvenes, las mujeres y las personas de escasos recursos justificado en la falta de tiempo y de dinero. En el caso particular de las mujeres, argumentaron encontrar una postura machista (Orozco, 2011).

En línea, Muñoz (2002) indica que a nivel distrital se ha trabajado para fortalecer el conocimiento y uso de mecanismos de participación juvenil, mediante normatividad e institucionalidad. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la participación de los jóvenes en asuntos públicos sigue siendo baja, ya que los temas de juventud no han sido suficientemente priorizados en las agendas públicas, ni se ha promovido adecuadamente la visión de los jóvenes como "sujetos de derechos" para ejercer plenamente su ciudadanía y garantizar sus derechos fundamentales reconociéndoles como una población con necesidades propias (Muñoz, 2002, p.15), para lo cual la investigación validó directamente con los jóvenes de diferentes barrios las necesidades y perspectivas en función de lo anterior.

Al respecto Orozco (2011), argumenta que las limitaciones de la participación de los jóvenes en las organizaciones comunales que imposibilitan la trascendencia de las iniciativas y proyectos juveniles son de naturaleza política, institucional, social, económica y cultural, y se resumen en el desconocimiento de espacios y mecanismos de participación que dificultan el ejercicio efectivo y real de su involucramiento.

Los jóvenes en Colombia enfrentan un contexto político complejo que afecta su participación en actividades políticas tanto con entidades públicas como con sus comunidades. Según un estudio de Ceballos y Arévalo (2018), muchos jóvenes sienten que no están representados en las decisiones políticas, lo que lleva a una desafección hacia las instituciones tradicionales. Esto se manifiesta en una baja participación en espacios como las Juntas de Acción Comunal (JAC), donde las decisiones sobre su comunidad se toman de manera informal.

Como se ha ido exponiendo, las JAC son la herramienta más cercana que tiene la comunidad desde los dieciocho años en adelante, para adentrarse al universo de la política, sin

embargo, en el Informe de la Misión de Sabios (2019), se destaca que los jóvenes tienen un interés creciente en asuntos sociales y comunitarios, pero a menudo carecen de las herramientas necesarias para involucrarse efectivamente. Este estudio resaltó la necesidad de adaptar las estructuras de participación para incluir las voces de los jóvenes.

La participación juvenil es fundamental para la cohesión social y el desarrollo comunitario. Según Bolaños (2020), los jóvenes son agentes de cambio en sus comunidades, especialmente en la promoción de la paz y la reconciliación. Lo anterior se entrelaza con fin último de la implementación de la Ley 2166 de 2021, pues su principal propósito es que los jóvenes tomen el protagonismo de su comunidad y de la actualidad política del país, acciones que tendrían cabida con la inclusión de los jóvenes en las JAC.

En la misma línea de lo expuesto, el trabajo de Ciro (2022) muestra que las JAC pueden convertirse en espacios de empoderamiento juvenil si se les proporcionan los recursos y el apoyo necesarios. La investigación sugiere que, al integrar a los jóvenes en la toma de decisiones, se puede fortalecer el tejido social y promover un sentido de pertenencia. Las ideas categóricas que presenta Ciro, reafirman el fin último que se le ha dado a las JAC, gracias a las reformas legales que ha tenido en los últimos años; se reitera la necesidad de que los jóvenes sean entes de cambio social, participación política e integración ciudadana.

Consecuentemente, es claro que la juventud colombiana debe tomar el protagonismo de las JAC como organizaciones políticas de renovación, por ende, para lograr dicha inmersión y aumentar la participación de los jóvenes en las JAC, se proponen diversas estrategias.

El estudio de Ministerio del Interior (2021), indica que la creación de programas de capacitación en liderazgo y gestión comunitaria puede ser eficaz. Además, se propone el uso

de herramientas digitales para facilitar la comunicación y la organización entre jóvenes. Del mismo modo Ortega (2022), destaca la importancia de la educación cívica y la sensibilización sobre el papel de las JAC en la vida comunitaria. Acercando las ideas expuestas, la participación juvenil en las JAC, se puede ver fortalecida con la implementación de escenarios de capacitación donde se fomente espacios de diálogo en que los jóvenes puedan expresar sus inquietudes y propuestas de mejora (Ortega, 2022).

Aunado, es preciso señalar que la escasa participación de los jóvenes en las JAC no va ligada con un desinterés hacia lo que se puede generar o hacia la política, por el contrario, va entretejido con las formas tradicionales y capacitación que se tiene al respecto, pues la tendencia actual es que los jóvenes buscan formas alternativas de participación política. Según el Informe de Juventud y Política de la ONU (2021), el uso de redes sociales y plataformas digitales está transformando la manera en que los jóvenes se involucran en la política y en sus comunidades. Esta transformación sugiere que, si se les brindan espacios adecuados, los jóvenes podrían jugar un papel crucial en la revitalización de las JAC y en la promoción de un cambio social positivo (Menco, Martínez, et al. 2023).

En ese sentido, es claro que la participación de los jóvenes en la política local es fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la cohesión social, sin embargo, la escasa participación juvenil en estas dinámicas sociales retrasa el avance de las JAC, es así como la democracia participativa es la alternativa que propone el estado para integrar estos rangos de población (Castañeda, Narváez, et al 2017).

El objetivo principal del estado se ha visto rezagado por la escasa comunicación por medios idóneos para transmitir un mensaje a la juventud, es así como la tecnología también debe entrar en el plan de capacitación, comunicación y vinculación de los jóvenes en las JAC.

Berlanga, Salazar y Verástegui (2023) señalan que las redes sociales son el instrumento número uno para informar, crear una percepción y posición política, así mismo, es el artefacto que permite una posición cómoda desde la cual emitir juicios. En conclusión, si el interés de la política de las JAC es embarcar a los jóvenes en el mundo político, no solo va a ser suficiente la promulgación de normas y programas de capacitación, adicional, será importante contactar a la población mediante los canales que consumen para así llamar su atención de manera efectiva.

De acuerdo con autores como Roger Hart (1992), en su modelo de la Escalera de la Participación Juvenil, existen diferentes niveles de participación de los jóvenes, desde la manipulación hasta la participación plena. En el caso de las JAC, muchas veces los jóvenes están en los niveles más bajos de esta escala, participando solo de manera simbólica o pasiva. Esto plantea la necesidad de identificar el nivel de participación y generar estrategias dentro de las JAC del Barrio Prado Veraniego que ayuden a determinar las características de los diversos niveles o grados de participación que actualmente se implementan en la JAC para determinar hasta qué punto se promueven verdaderos procesos de participación en la JAC, o si únicamente se genera un estilo de participación de carácter simbólica ya sea por manipulación o asignación de roles impuestos para determinar en qué Nivel de la escalera se encuentra la JAC.

Metodología

Primer Nivel

Enfoque, alcance y diseño de la investigación

De acuerdo con el problema planteado sobre la falta de participación de los jóvenes en la JAC del barrio Prado Veraniego, se establece un enfoque metodológico mixto ya que se busca obtener datos numéricos y estadísticos que permitan analizar las percepciones y actitudes de los jóvenes hacia la participación comunitaria a través de preguntas con opción de respuesta cerrada o abierta aplicada en el instrumento.

El enfoque metodológico mixto fue escogido ya que permite validar la participación juvenil en las JAC al combinar los beneficios de los métodos cuantitativos y cualitativos, brindando una visión más completa y profunda del fenómeno en cuestión. Según Creswell (2014) citado en Cameron (2009) por Pereira (2014) el enfoque mixto proporciona una forma robusta de responder preguntas de investigación complejas, como aquellas relacionadas con las dinámicas de participación juvenil, utilizando datos numéricos para establecer patrones generales, mientras que los datos cualitativos facilitan la comprensión de los significados y las experiencias personales de los jóvenes en su interacción con las JAC. Además, según Flick (2011) en Mendizabal (2018) el uso de este enfoque refuerza la validez de los resultados, pues combina la objetividad de las encuestas con la riqueza interpretativa de entrevistas o grupos focales para facilitar la identificación de patrones y tendencias en las respuestas de los encuestados.

El diseño de investigación es tipo no experimental ya que no se manipularon las variables y se observó la realidad tal como se presenta. Además, el diseño es transversal ya que se llevará

a cabo un único momento de recolección de datos, y el estudio es descriptivo ya que se centrará en detallar y caracterizar las variables relacionadas con la participación juvenil, identificación de las razones y factores que incluyen en su involucramiento.

Definición de variables

Las variables descriptivas definidas a continuación permitieron obtener una visión integral de la situación actual y sirvieron como base para el desarrollo de estrategias concretas. Estas variables abarcan aspectos como las percepciones y aptitudes de los jóvenes, las razones de su falta de participación, la comparación con otras JAC, y la incidencia de la ausencia en los procesos comunitarios para realizar una comparación de la participación juvenil en dos JAC del barrio Prado Veraniego en la localidad de suba.

1. Percepciones y aptitudes de los jóvenes: Opiniones y habilidades de los jóvenes que no participan en la JAC. En términos operativos, esta variable se puede medir a través de encuestas que incluyen preguntas tanto cerradas como abiertas, con el fin de captar las opiniones sobre las razones por las que los jóvenes no participan en la JAC del barrio Prado Veraniego, sus opiniones sobre la relevancia de las actividades comunitarias, y las barreras percibidas para involucrarse en ellas determinando su relación con las habilidades que los jóvenes consideran tener, tales como liderazgo, trabajo en equipo, comunicación y gestión de proyectos, pero que no han podido desarrollar o aplicar debido a la ausencia de participación activa en la JAC. De esta forma, la variable se operacionaliza a los datos concretos sobre los factores que influyen en la participación juvenil y las capacidades que estos tienen, pero que no están aplicando en el contexto comunitario.

2. Razones de no participación: Factores que impiden la participación juvenil en la JAC.

Esta Variable engloba tanto los elementos que bloquean la participación de los jóvenes en la Junta de Acción Comunal (JAC), como las repercusiones derivadas de esta falta de involucramiento. En términos operativos, esta variable se puede desglosar en tres componentes clave: los factores que limitan la participación, las causas subyacentes de esos factores, y los efectos de la no participación y se mide a través de preguntas abiertas y cerradas que permiten recolectar opiniones y experiencias de los participantes.

3. Conocimiento de los beneficios para los jóvenes por la participación en las JAC. Esta variable se define operativamente como el nivel de comprensión y familiaridad que un joven tiene respecto a las ventajas sociales, educativas y de desarrollo personal que se derivan de su involucramiento en estas organizaciones comunitarias y se puede medir a través de encuestas o entrevistas que evalúen el grado en que los jóvenes reconocen aspectos tales como el fortalecimiento de habilidades de liderazgo, la mejora en su red de relaciones sociales, el acceso a oportunidades de educación y empleo, y su contribución al bienestar de la comunidad. De esta manera, se establece un indicador claro y específico de qué tanto los jóvenes conocen y valoran los beneficios que ofrece la participación activa en las JAC, evaluando permitiendo la efectividad de estos espacios como promotor.

4. Incidencia de la falta de participación juvenil. Los efectos de la falta de participación de los jóvenes en la JAC del barrio de Prado Veraniego se definen operativamente como las consecuencias negativas que se experimentan en la comunidad y en los propios jóvenes debido a su ausencia en las actividades y Decisiones que se promueven . Esta variable se puede medir a través de indicadores específicos, como la disminución en la cohesión social, la falta de iniciativas comunitarias impulsadas por los jóvenes, o el aumento de problemas

sociales, como la desinformación o la falta de oportunidades para el desarrollo personal y profesional. Además, se puede evaluar mediante encuestas a los residentes del barrio, entrevistas con líderes comunitarios y observación directa de la participación juvenil en los proyectos locales. El análisis de estos efectos permite identificar la relación entre la escasa participación juvenil y el estancamiento o deterioro de ciertas áreas de desarrollo social y comunitario en el barrio, proporcionando una base para proponer soluciones y fomentar la inclusión activa.

Población y muestra

Se utilizó tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia por la disponibilidad de las personas de formar parte de la muestra y para la facilidad en la recolección de la información con el fin de analizar, a través de las opiniones, hábitos y percepciones la incidencia de la baja participación de los jóvenes en las JAC del barrio Prado Veraniego. La muestra está compuesta por mujeres o hombres jóvenes con edad entre los 12 a 28 años. Nivel socio económico estratos 1 al 6 sin importar el estrato al que pertenece. Preferencias con liderazgo juvenil, conocimiento básico en JAC.

Selección de métodos o instrumentos para recolección de información

La recolección de los datos será por medio de encuestas, para lo cual se construyó un instrumento que mezcla preguntas cualitativas y cuantitativas que permitió recolectar información detallada, clara y de valor por parte de los encuestados para cumplir los objetivos propuestos en esta investigación. El instrumento, además, permite obtener información directa de un amplio número de personas de manera estructurada y accesible. Al ser anónimo, puede fomentar respuestas sinceras y desinhibidas, proporcionando datos valiosos sobre las razones

de su no participación, sus percepciones sobre la JAC, y sus habilidades y expectativas. Además, la encuesta permite recopilar información cuantitativa y cualitativa que puede ser analizada para identificar patrones, necesidades y posibles barreras que impiden la inclusión activa de los jóvenes en la comunidad. Este enfoque facilita la toma de decisiones informadas para diseñar estrategias que promuevan su involucramiento y desarrollo dentro de las actividades de la JAC del barrio prado veraniego considerando un segmento de 5 preguntas clave para cada variable que permitieron identificar la opinión real de los encuestados.

La elección de preguntas abiertas y cerradas en la encuesta se basa en la necesidad de tanto obtener datos cuantitativos como cualitativos, lo que permite un análisis más completo y detallado. Las preguntas cerradas son útiles porque permiten obtener respuestas estructuradas que pueden ser fácilmente cuantificadas y analizadas estadísticamente, facilitando la identificación de patrones de comportamiento y tendencias de participación (Fink, 2017). Estas preguntas permiten además una comparación más sencilla entre grupos de jóvenes y brindar una visión clara sobre el nivel de involucramiento en las JAC.

Por otro lado, las preguntas abiertas ofrecen un espacio para que los jóvenes expresen sus opiniones, sentimientos y motivaciones, aspectos que no siempre pueden ser capturados mediante opciones cerradas. Según Hsieh y Shannon (2005), las preguntas abiertas proporcionan una visión más rica y contextualizada, permitiendo explorar las razones detrás de la falta de participación, las barreras percibidas y las propuestas para mejorar el involucramiento. De esta forma, la combinación de ambos tipos de preguntas en una encuesta proporciona una comprensión más holística de las dinámicas de participación.

El instrumento se dividió en 4 secciones (Una por cada variable) constituidas por 5 preguntas cada una. Entre las preguntas podemos encontrar preguntas de opinión como: ¿Cuál es su opinión general sobre el papel de las JAC en la mejora de su comunidad? ¿Considera que la participación en las JAC puede contribuir al desarrollo personal y profesional de los jóvenes? ¿Qué impacto cree que tiene la escasa participación juvenil en la toma de decisiones de la JAC? Que nos permitieron identificar patrones de inclinación en la muestra; también se incluyen preguntas de percepción como: ¿Siente que las JAC representan adecuadamente los intereses de los jóvenes en su comunidad?, ¿Qué tan motivado se siente para participar en actividades comunitarias? ¿Cree que las JAC son accesibles y abiertas a la participación de los jóvenes? Que nos permiten identificar cómo se sienten los jóvenes y participantes de las juntas al respecto.

También se aplicaron Preguntas de Conocimiento que permitieron comprobar si los jóvenes conocían el funcionamiento y los beneficios de la participación en las JAC como: ¿Conoce usted algún beneficio específico que se derive de la participación en las Juntas de Acción Comunal? ¿Qué información le gustaría recibir para motivarse a participar en las JAC? Y ¿Cuál considera que es el principal beneficio de participar en la Junta de Acción Comunal para los jóvenes de su comunidad?.

Finalmente, se aplicaron preguntas de confrontación que llevaban a los jóvenes a reflexionar sobre los efectos de la falta de participación en las JAC a través de preguntas como: ¿Qué consecuencias cree que tiene la falta de participación juvenil para las futuras generaciones en su comunidad? ¿Cree que la falta de participación juvenil limita el acceso a recursos y financiamiento para la comunidad? ¿Ha recibido información sobre los beneficios de participar en las JAC a través de algún medio? Las preguntas de la 1 a la 20 se dirigieron a los jóvenes

especificados en la muestra y a los integrantes de las dos JAC de Prado Veraniego y tienen puntuaciones de 1 a 5 donde 1 es la calificación más baja y 5 la más alta para preguntas cerradas.

[Instrumento - JAC barrio Prado Veraniego](#)

Validación del instrumento

Para asegurar que la información que se recolectó a través de los instrumentos fuera de valor para cumplir los objetivos de la investigación, se realizó el formato de validación V de Aiken que de acuerdo con Merino (2023) es un coeficiente que permite cuantificar la importancia de los ítems respecto a un dominio a partir de las valoraciones de un número determinado de evaluadores.

El instrumento de validación de V. Aiken es ampliamente reconocido por su capacidad para medir la validez de contenido de instrumentos de evaluación, garantizando que los ítems seleccionados sean pertinentes y adecuados para el propósito de la investigación. Según Aiken (1985), este índice proporciona una medida cuantitativa del grado de acuerdo entre los expertos sobre la relevancia de cada ítem, lo que permite evaluar si el contenido de un instrumento refleja fielmente el constructo que se desea medir.

La confiabilidad del índice de Aiken (1985) radica en su capacidad para transformar juicios cualitativos en una medida numérica de validez, permitiendo la comparación objetiva de la evaluación de diferentes ítems (Flores y Terán, 2022). A través del cálculo del coeficiente de validez, que oscila entre 0 y 1, se puede determinar la confiabilidad del instrumento: valores cercanos a 1 indican alta validez, mientras que valores bajos sugieren la necesidad de revisar

los ítems (Aiken y Groth, 2006). De este modo, el instrumento no solo asegura que el contenido evaluado sea relevante, sino que también proporciona una base sólida para la construcción de herramientas de

Para la presente investigación, el formato se aplicó a 4 profesionales especializados que por su formación académica y trayectoria en diferentes campos y disciplinas pudieron evaluarlo bajo tres criterios: la claridad, la pertinencia y la relevancia de las preguntas planteadas para las variables de instrumentos de diagnóstico que se aplicaron. Los 4 evaluadores que participaron en el proceso de validación corresponden a los siguientes perfiles: Coordinador académico, director de desarrollo de Innovación y negocios, Gerente de proyectos, Profesor Universitario de pregrado y posgrado. A continuación, la figura 5 presenta los resultados de la validación del instrumento:

VALIDACIÓN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN - V DE AIKEN

Estrategias para incrementar la participación juvenil en la Junta de Acción Comunal del Barrio Prado Veraniego

Nombre del Evaluador: _____ Cargo del evaluador: _____ Fecha de aplicación: DD/MM/AA

INSTRUCCIONES: Para validar el instrumento de diagnóstico requerido en el presente estudio, se han identificado una serie de variables y un grupo de preguntas que las describen. Califique cada una de las preguntas formuladas siendo **1** totalmente de acuerdo y **0** totalmente en desacuerdo, en relación a su grado de claridad, pertinencia y relevancia. Por favor tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Claridad: la pregunta está correctamente redactada y es fácil de comprender por el evaluador.

Pertinencia: la pregunta permite medir con precisión la variable identificada.

Relevancia: se evidencia un enfoque teórico adecuado en la redacción de la pregunta.

A. Percepciones y aptitudes de los jóvenes con relación a la Participación en las JAC (Juntas de acción comunal)		EVALUADOR1	EVALUADOR2	EVALUADOR3	EVALUADOR4	V DE AIKEN		
Preguntas	1	¿Cuál es su opinión general sobre el papel de las JAC en la mejora de su comunidad?	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
	2	¿Siente que las JAC representan adecuadamente los intereses de los jóvenes en su comunidad?	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
	3	¿Qué tan importante considera que es la participación de los jóvenes en las JAC para el desarrollo de la comunidad?	0,67	1,00	1,00	1,00	0,92	
	4	¿Qué tan informado se siente sobre el funcionamiento y las actividades de las JAC en su localidad y cuál es su grado de interés en la información?	1,00	0,67	1,00	1,00	0,92	Promedio
	5	¿Cree que la participación en las JAC puede influir en su desarrollo personal y profesional?	1,00	1,00	1,00	1,00	0,92	0,95
B. Razones y Causas de la no participación de los jóvenes en las JAC.		EVALUADOR1	EVALUADOR2	EVALUADOR3	EVALUADOR4	V DE AIKEN		
Preguntas	1	¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrenta para participar en las actividades de las JAC?	1,00	0,67	1,00	1,00	0,92	
	2	¿Qué tan motivado se siente para participar en actividades comunitarias?	1,00	0,67	1,00	1,00	0,92	
	3	¿En qué medida considera que las JAC fomentan la participación juvenil en su comunidad?	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
	4	¿Cree que las JAC son accesibles y abiertas a la participación de los jóvenes?	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	Promedio
	5	¿Qué información le gustaría recibir para motivarse a participar en las JAC?	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,97
C. Conocimiento de los beneficios por la participación en las JAC		EVALUADOR1	EVALUADOR2	EVALUADOR3	EVALUADOR4	V DE AIKEN		
Preguntas	1	¿Conoce usted algún beneficio específico que se derive de la participación en las Juntas de Acción Comunal?	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
	2	¿Qué tan informado se siente sobre los beneficios que ofrece la participación en las JAC?	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
	3	¿Cuál considera que es el principal beneficio de participar en la Junta de Acción Comunal para los jóvenes de su comunidad?	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
	4	¿Considera que la participación en las JAC puede contribuir al desarrollo personal y profesional de los jóvenes?	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	Promedio
	5	¿Ha recibido información sobre los beneficios de participar en las JAC a través de algún medio? (Seleccione todas las que apliquen)	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
D. Efectos de la falta de participación de los Jóvenes en las Juntas de Acción Comunal		EVALUADOR1	EVALUADOR2	EVALUADOR3	EVALUADOR4	V DE AIKEN		
Preguntas	1	¿Qué cambios le gustaría ver en las JAC para que sean más atractivas para los jóvenes?	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
	2	¿Qué impacto cree que tiene la escasa participación juvenil en la toma de decisiones de la JAC?	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
	3	¿En qué medida la falta de participación de los jóvenes contribuye a la falta de innovación en proyectos comunitarios?	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	
	4	¿Cree que la falta de participación juvenil limita el acceso a recursos y financiamiento para la comunidad?	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	Promedio
	5	¿Qué consecuencias cree que tiene la falta de participación juvenil para las futuras generaciones en su comunidad?	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

0,98

Figura 5: Aplicación de instrumento de validación V de Aiken. Fuente: Elaboración propia. Disponible en: [Formato V deAiken](#)

El promedio del V de Aiken del instrumento es 0,98, lo que confirma que sus preguntas cuentan con claridad y son pertinentes y relevantes para cada una de las variables definidas. Durante la validación se obtuvieron observaciones de los evaluadores con las que se perfeccionó el instrumento de diagnóstico para su montaje en una herramienta formal y posterior aplicación a las poblaciones y muestras definidas.

Técnicas de análisis de datos

En esta investigación sobre la falta de participación de los jóvenes en la Junta de Acción Comunal del barrio Prado Veraniego, se adoptó la técnica de inferencia para analizar los datos recolectados. Esta técnica resulta crucial dado que permite extraer conclusiones sobre un grupo más amplio de jóvenes a partir de una muestra representativa. A través de la inferencia, se podrá identificar patrones y tendencias en las actitudes y comportamientos de los jóvenes, así como las posibles razones detrás de su escasa participación en los procesos comunitarios. Este enfoque cuantitativo nos brindará una perspectiva más objetiva y generalizable de la situación en el barrio.

Una vez recopilados los datos, se utilizarán métodos estadísticos, como lo es el análisis de correlación, para determinar si existen relaciones significativas entre las variables. Esto nos permitirá no solo describir la situación actual, sino también hacer predicciones sobre el comportamiento de otros jóvenes en contextos similares.

Para aplicar la técnica de inferencia, primero se llevará a cabo una recolección sistemática de datos a través de encuestas estructuradas, dirigidas a una muestra representativa de jóvenes del barrio. Estas encuestas incluirán preguntas que medirán variables como la percepción de la Junta de Acción Comunal, el interés en actividades comunitarias y las

barreras percibidas para participar. Finalmente, los hallazgos obtenidos a través del análisis inferencial se utilizarán para elaborar recomendaciones prácticas que fomenten la participación juvenil en la Junta de Acción Comunal.

Análisis de los resultados

En Colombia las Juntas de Acción Comunal tienen como propósito principal contribuir para lograr la participación de los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a sus propios problemas. A pesar de ello, son cuestionadas por los mismos que representan, porque estos aseguran que en la mayoría de los casos los miembros no trabajan realmente por mejorar las condiciones de la comunidad, sino que concentran su labor en dar cumplimiento a sus intereses particulares.

De acuerdo con los datos e información obtenida a través de los diferentes actores se identificaron aspectos claves en la gestión de estas organizaciones, desde lo interno y lo externo. A continuación, se exponen los resultados del estudio de la JAC del Barrio Prado Veraniego y de Suba.

El rango de edad de los participantes para dar respuesta a la encuesta osciló entre los 14 años a los 38 años de edad. Se evidenció que de 17 encuestados 9 pertenecían al Barrio Prado Veraniego y 8 a Suba.

En la imagen1 se muestran los resultados de la encuesta aplicada a los participantes, la cual arroja los resultados de la gestión.

¿En qué Barrio reside?	Edad	¿Cuál es su opinión general sobre el papel de las JAC en la mejora de su comunidad?	¿Qué tan importante considera que es la participación de los jóvenes en las JAC para el desarrollo de la comunidad?	¿Siente que las JAC representan adecuadamente los intereses de los jóvenes en su comunidad?
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	4	5	5
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	5	5	3
Prado Veraniego	Entre 19 y 23 años	3	4	2
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	3	4	2
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	3	4	4
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	4	4	4
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	4	5	4
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	3	5	2
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	3	4	3
Suba	Entre 24 y 28 años	3	5	3
Suba	Entre 24 y 28 años	4	4	4
Suba	Entre 24 y 28 años	3	5	4
Suba	Entre 24 y 28 años	1	3	2
Suba	Entre 14 y 18 años	4	4	4
Suba	Entre 24 y 28 años	4	4	4
Suba	Entre 19 y 23 años	3	4	3
Suba	Entre 14 y 18 años	3	3	3

Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta presentada en la tabla la opinión general sobre el papel de las JAC en la mejora de la comunidad en Prado Veraniego la mayoría de los encuestados tienen una opinión positiva con calificaciones que oscilan entre 3 y 5. En Suba las opiniones son más variadas con calificaciones entre 3 y 4.

En cuanto a la pregunta de la importancia de la participación de los jóvenes en las JAC para el desarrollo de la comunidad, en Prado Veraniego la mayoría considera que la participación es muy importante con calificaciones de 4 o 5. En Suba las calificaciones también varían, pero se centran más en los valores de 3 a 5.

Representación del interés de los jóvenes en la comunidad por parte de las JAC, en Prado Veraniego las calificaciones indican que muchos sienten que las JAC representan adecuadamente su interés con la mayoría de las calificaciones en 4 y 5. En Suba las calificaciones varían más con muchos encuestados dando calificaciones de 2 a 4.

En la imagen 2 se muestran los resultados de la encuesta aplicada a los participantes, la cual arroja los resultados de la gestión.

¿En qué Barrio reside?	Edad	¿Qué tan informado se siente sobre el funcionamiento y las actividades de las JAC en su localidad?	¿Cuál es su grado de interés en la información que emiten las JAC de su localidad?	¿Cree que la participación en las JAC puede influir en su desarrollo personal y profesional de los jóvenes?	¿Qué tan motivado se siente para participar en actividades comunitarias?
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	2	4	5	3
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	3	4	1	5
Prado Veraniego	Entre 19 y 23 años	3	4	3	4
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	1	3	4	3
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	4	4	4	3
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	3	4	5	4
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	4	4	4	3
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	2	3	3	2
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	3	3	3	3
Suba	Entre 24 y 28 años	3	3	3	4
Suba	Entre 24 y 28 años	3	3	4	4
Suba	Entre 24 y 28 años	2	1	5	2
Suba	Entre 24 y 28 años	1	2	2	3
Suba	Entre 14 y 18 años	3	4	4	4
Suba	Entre 24 y 28 años	4	4	4	4
Suba	Entre 19 y 23 años	3	3	4	3
Suba	Entre 14 y 18 años	1	1	3	2

El grado de información sobre el funcionamiento y actividad de las JAC se determina que en Prado Veraniego la mayoría de los encuestados se sienten moderadamente informados con calificaciones que oscilan entre 2 y 4. En Suba la mayoría se siente poco informado con calificaciones predominantes de 1 a 3.

En el interés en la información que emiten las JAC en Prado Veraniego los encuestados muestran un interés moderador a alto, con calificaciones entre 3 y 5. En Suba, el interés varía nuevamente con calificaciones entre 1 y 4 pero con una tendencia hacia el interés bajo a moderado.

Influencia de la participación en las JAC en el desarrollo personal y profesional de los jóvenes en Prado Veraniego se percibe una influencia moderada con calificaciones de 3 a 4. En Suba las calificaciones siguen variando con una tendencia hacia la percepción de baja a moderada influencia con valores de 2 a 4.

En cuanto a la motivación para participar en actividades comunitarias en Prado Veraniego los encuestados muestran una motivación moderada alta con calificaciones de 3 a 5, y en Suba varía significativamente de 1 a 4 pero una tendencia hacia la motivación baja moderada.

En la imagen 3 se muestran los resultados de la encuesta aplicada a los participantes, la cual arroja los resultados de la gestión.

¿En qué Barrio reside?	Edad	¿En qué medida considera que las JAC fomentan la participación juvenil en su comunidad?	¿Considera que la participación en las JAC puede contribuir al desarrollo personal y profesional de los jóvenes?	¿En qué medida la falta de participación de los jóvenes contribuye a la falta de innovación en proyectos comunitarios?	¿Cree que la falta de participación juvenil limita el acceso a recursos y financiamiento de parte del gobierno para la comunidad?	¿Qué impacto cree que tiene la escasa participación juvenil en la toma de decisiones de la JAC?
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	5	5	2	2	2
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	4	5	3	3	3
Prado Veraniego	Entre 19 y 23 años	3	5	4	3	4
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	2	4	4	2	3
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	4	3	3	3	3
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	4	4	4	3	4
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	4	4	3	3	3
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	2	2	2	3	3
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	3	3	4	4	4
Suba	Entre 24 y 28 años	3	2	2	2	2
Suba	Entre 24 y 28 años	3	3	3	3	3
Suba	Entre 24 y 28 años	1	2	1	4	4
Suba	Entre 24 y 28 años	3	5	5	5	5
Suba	Entre 14 y 18 años	4	3	4	4	4
Suba	Entre 24 y 28 años	4	4	4	4	4
Suba	Entre 19 y 23 años	2	3	3	4	3
Suba	Entre 14 y 18 años	2	2	4	4	3

Fomentando la participación juvenil por parte de las JAC en Prado Veraniego la percepción sobre esta misma varía con calificaciones de 2 a 5 predominando las calificaciones de 3 y 4. En

Suba las calificaciones son en general más bajas variando entre 1 y 4 con un predominio de las calificaciones 2 y 3.

Contribución de la participación en las JAC al desarrollo personal y profesional de los jóvenes, en Prado Veraniego la mayoría de los encuestados considera que la participación en las JAC contribuye de manera moderada a su desarrollo personal y profesional con calificaciones entre 3 y 4. En Suba las calificaciones son más variadas oscilando entre 1 y 4 con una mayor tendencia hacia calificaciones más bajas.

Falta de participación juvenil y su contribución a la falta de innovación en proyectos comunitarios, en Prado veraniego la percepción sobre el impacto de la falta de participación juvenil en temas de innovación es variada con calificaciones entre 2 y 4. En Suba las calificaciones también varían con tendencias similares hacia el rango de 2 a 4.

Limitaciones al acceso a recursos y financiamiento por la falta de participación juvenil, en Prado Veraniego las opiniones varían entre 2 y 4. En Suba las calificaciones varían con un rango de 1 a 5, aunque con una tendencia hacia valores más altos en algunos casos.

Los impactos de los escasos en cuanto a la participación de los jóvenes en la toma de decisiones de las JAC en Prado Veraniego varían entre 2 y 4 con una tendencia hacia el rango de 3. En Suba varían entre 2 y 4 con una tendencia hacia el rango de 3, muy similar a Prado Veraniego.

En la imagen 4 se muestran los resultados de la encuesta aplicada a los participantes, la cual arroja los resultados de la gestión.

¿En qué Barrio reside?	Edad	¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrenta un ciudadano para participar como miembro de las JAC?	¿Cree que las JAC son accesibles y abiertas a la participación de los jóvenes?
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Falta de interés	No
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Falta de tiempo	No
Prado Veraniego	Entre 19 y 23 años	Desconocimiento o falta de información	No
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Desconocimiento o falta de información	No
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Falta de tiempo	Sí
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Falta de tiempo	No
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Falta de interés	Sí
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Desconocimiento o falta de información	Sí
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Desconocimiento o falta de información	Sí
Suba	Entre 24 y 28 años	Desconocimiento o falta de información	Sí
Suba	Entre 24 y 28 años	Desconocimiento o falta de información	No
Suba	Entre 24 y 28 años	Falta de tiempo	No
Suba	Entre 24 y 28 años	Desconocimiento o falta de información	No
Suba	Entre 14 y 18 años	Desconfianza	Sí
Suba	Entre 24 y 28 años	Desconocimiento o falta de información	Sí
Suba	Entre 19 y 23 años	Desconocimiento o falta de información	Sí
Suba	Entre 14 y 18 años	Desconocimiento o falta de información	No

Se identifica que en Prado Veraniego y Suba la falta de desconocimiento o falta de información es lo que abarca los principales obstáculos que enfrentan un ciudadano para no participar como miembro de las JC seguido de la falta de tiempo. Por otro lado, para Prado veraniego y Suba está casi igual el acceder o no acceder para hacer miembro de las JAC.

En la imagen 5 se muestran los resultados de la encuesta aplicada a los participantes, la cual arroja los resultados de la gestión.

¿En qué Barrio reside?	Edad	¿Qué tipo de información le gustaría recibir a una persona joven para motivarse a participar en las JAC?
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Espacios de participación y liderazgo
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Espacios de participación y liderazgo
Prado Veraniego	Entre 19 y 23 años	Espacios de participación y liderazgo
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Información sobre actividades específicas
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Testimonios de otros jóvenes
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Información sobre actividades específicas
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Testimonios de otros jóvenes
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Espacios de participación y liderazgo
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Beneficios de la participación
Suba	Entre 24 y 28 años	Testimonios de otros jóvenes
Suba	Entre 24 y 28 años	Información sobre actividades específicas
Suba	Entre 24 y 28 años	Beneficios de la participación
Suba	Entre 24 y 28 años	Información sobre actividades específicas
Suba	Entre 14 y 18 años	Espacios de participación y liderazgo
Suba	Entre 24 y 28 años	Espacios de participación y liderazgo
Suba	Entre 19 y 23 años	Espacios de participación y liderazgo
Suba	Entre 14 y 18 años	Información sobre actividades específicas

Los resultados indican que para motivar a los jóvenes a participar en las Juntas de Acción Comunal (JAC) en Prado Veraniego y Suba, es fundamental proporcionar

información clara sobre espacios de participación y liderazgo, detalles específicos de las actividades, testimonios de otros jóvenes, y los beneficios de participar. Estos tipos de información son valorados especialmente por los jóvenes de 24 a 28 años y los adolescentes de 14 a 18 años, destacando la importancia de comunicar cómo su participación puede impactar positivamente tanto su desarrollo personal como la comunidad.

En la imagen 6 se muestran los resultados de la encuesta aplicada a los participantes, la cual arroja los resultados de la gestión.

¿En qué Barrio reside?	Edad	¿Cuál considera que es el principal beneficio de participar en la Junta de Acción Comunal para los jóvenes de su comunidad?
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Mejora en la calidad de vida de la comunidad
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Fortalecimiento de la identidad y pertenencia comunitaria
Prado Veraniego	Entre 19 y 23 años	Desarrollo de habilidades personales y profesionales
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Mejora en la calidad de vida de la comunidad
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Mejora en la calidad de vida de la comunidad
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Fortalecimiento de la identidad y pertenencia comunitaria
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Mejora en la calidad de vida de la comunidad
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Desarrollo de habilidades personales y profesionales
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Mejora en la calidad de vida de la comunidad
Suba	Entre 24 y 28 años	Creación de redes de apoyo
Suba	Entre 24 y 28 años	Mejora en la calidad de vida de la comunidad
Suba	Entre 24 y 28 años	Desarrollo de habilidades personales y profesionales
Suba	Entre 24 y 28 años	Creación de redes de apoyo
Suba	Entre 14 y 18 años	Mejora en la calidad de vida de la comunidad
Suba	Entre 24 y 28 años	Fortalecimiento de la identidad y pertenencia comunitaria
Suba	Entre 19 y 23 años	Fortalecimiento de la identidad y pertenencia comunitaria
Suba	Entre 14 y 18 años	Mejora en la calidad de vida de la comunidad

Los resultados muestran que los jóvenes de Prado Veraniego y Suba consideran que los principales beneficios de participar en las Juntas de Acción Comunal (JAC) son la mejora en la calidad de vida de la comunidad, el desarrollo de habilidades personales y profesionales, y el fortalecimiento de la identidad y pertenencia comunitaria. También se destacan la creación de redes de apoyo y el desarrollo de habilidades personales, lo que indica una percepción positiva del impacto de las JAC en el bienestar y cohesión social de los jóvenes.

En la imagen 7 se muestran los resultados de la encuesta aplicada a los participantes, la cual arroja los resultados de la gestión.

¿En qué Barrio reside?	Edad	¿Ha recibido información sobre los beneficios de participar en las JAC a través de algún medio? (Seleccione todas las que apliquen)
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	No he recibido información
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	No he recibido información
Prado Veraniego	Entre 19 y 23 años	No he recibido información
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	No he recibido información
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Voz a voz por amigos, familiares, vecinos o conocidos
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Voz a voz por amigos, familiares, vecinos o conocidos
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Redes sociales
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	No he recibido información
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Talleres o charlas comunitarias, familiares, vecinos
Suba	Entre 24 y 28 años	Voz a voz por amigos, familiares, vecinos o conocidos
Suba	Entre 24 y 28 años	No he recibido información
Suba	Entre 24 y 28 años	Voz a voz por amigos, familiares, vecinos o conocidos
Suba	Entre 24 y 28 años	Redes sociales
Suba	Entre 14 y 18 años	Voz a voz por amigos, familiares, vecinos o conocidos
Suba	Entre 24 y 28 años	Redes sociales
Suba	Entre 19 y 23 años	Voz a voz por amigos, familiares, vecinos o conocidos
Suba	Entre 14 y 18 años	No he recibido información

La mayoría de los jóvenes de Prado Veraniego y Suba no han recibido información sobre los beneficios de participar en las JAC. Los que sí han recibido información la obtuvieron principalmente a través de la voz a voz por amigos, familiares, vecinos o conocidos, y en menor medida por redes sociales y talleres o charlas comunitarias. Esto sugiere una necesidad de mejorar la difusión de información a través de canales más accesibles y variados para aumentar la participación juvenil en las JAC.

En la imagen 8 se muestran los resultados de la encuesta aplicada a los participantes, la cual arroja los resultados de la gestión.

¿En qué Barrio reside?	Edad	¿Qué cambios le gustaría ver en las JAC para que sean más atractivas para los jóvenes?
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Proyectos comunitarios enfocados en jóvenes
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Oportunidades de capacitación y desarrollo
Prado Veraniego	Entre 19 y 23 años	Espacios de diálogo y debate
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Oportunidades de capacitación y desarrollo
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Espacios de diálogo y debate
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Espacios de diálogo y debate
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Más actividades recreativas
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Proyectos comunitarios enfocados en jóvenes
Prado Veraniego	Entre 24 y 28 años	Proyectos comunitarios enfocados en jóvenes
Suba	Entre 24 y 28 años	Oportunidades de capacitación y desarrollo
Suba		Proyectos comunitarios enfocados en jóvenes
Suba	Entre 24 y 28 años	Proyectos comunitarios enfocados en jóvenes

Se identifica que el cambio que le gustaría ver a la comunicada en las JAC para que sean más atractivos para los jóvenes son los proyectos comunitarios enfocados en jóvenes, seguido de brindar oportunidades de capacitación y desarrollo y espacios de diálogo y debate.

Discusión de los resultados

La Ley 2166 de 2021 promueve activamente la participación de los jóvenes en las Juntas de Acción Comunal (JAC), reconociendo su rol fundamental en la transformación y desarrollo de las comunidades. La inclusión juvenil en estas instancias es clave, ya que aporta nuevas perspectivas, energía y creatividad para resolver problemas locales. La renovación generacional dentro de las JAC impulsa cambios estructurales y sociales necesarios para garantizar y proteger los intereses de las comunidades. Esta importancia también es reconocida por las mismas comunidades donde existen JAC: en la encuesta aplicada, el 100% de la población consultada consideró que la participación de los jóvenes en entornos políticos y sociales es importante o muy importante.

A pesar del objetivo de esta norma, los resultados muestran que los jóvenes no perciben las JAC como accesibles, ya que el 50% de los encuestados indicó que estas organizaciones no

están abiertas a su participación. Esta imagen restrictiva disminuye la probabilidad de que los jóvenes se integren a estos espacios de cambio político y social. Además, la falta de presencia juvenil en las JAC impide que las problemáticas y necesidades específicas de esta población se visibilicen y atiendan. Esta ausencia también debilita el sentido de pertenencia y compromiso social, limitando el desarrollo de habilidades como liderazgo y organización comunitaria en los jóvenes y, a largo plazo, afectando el fortalecimiento del tejido social en las comunidades.

La desconexión entre la juventud y las JAC se evidencia en las respuestas a la pregunta:

“¿Siente que las JAC representan adecuadamente los intereses de los jóvenes en su comunidad?”. Un 25% de los encuestados expresó desacuerdo con la gestión de las JAC en favor de los jóvenes, mientras que solo un 15% indicó estar totalmente de acuerdo. El resto de la población se ubicó en posiciones intermedias, sin una opinión claramente polarizada.

El instrumento también mide el nivel de motivación de los jóvenes para participar en las Juntas de Acción Comunal (JAC), la aplicación de este arrojó un resultado crucial: solo un 5% está muy motivado en participar en actividades comunitarias. Otro 45% manifiesta sentirse motivado, sin embargo, dentro de este grupo, el 25% señala no tener tiempo para involucrarse en una JAC, un 20% no ha participado por desconocimiento o falta de información, y un 5% expresa desconfianza hacia este organismo. Estos resultados sugieren que, del total de jóvenes dispuestos a participar en las JAC, un 25% podría convertirse en miembro activo mediante estrategias de publicidad, capacitación o jornadas de socialización. Adicionalmente, hay un 25% de jóvenes interesados que, mediante acciones orientadas a resaltar el valor, trascendencia e importancia de las JAC, podrían gestionar su tiempo e integrarse a las Juntas de Acción Comunal.

La escasa socialización de la importancia de la participación de los jóvenes en las JAC impacta los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento, esto de conformidad a que el 85% de la población encuestada desconoce los beneficios que se derivan de la participación en las JAC, esto quiere decir que el no conocer las acciones que se pueden realizar mediante una JAC impide que un joven pueda influir en las decisiones que afectan directamente su entorno y dificulta que sus necesidades y perspectivas sean tenidas en cuenta en la agenda de la comunidad. En el mismo sentido, la desconexión entre los jóvenes y las JAC, debido al desconocimiento de sus beneficios, limita el crecimiento social y político de las nuevas generaciones, reduciendo también el impacto positivo que pueden tener en el desarrollo de sus comunidades.

Por último, con base en los resultados obtenidos, se podrían establecer diversas estrategias de participación para incentivar el involucramiento de los jóvenes en las Juntas de Acción Comunal (JAC). En primer lugar, es fundamental desarrollar campañas de socialización y sensibilización que informen a los jóvenes sobre los beneficios de pertenecer a las JAC, ya que el 85% de los encuestados desconocen las acciones que se pueden realizar en estos espacios. Estas campañas deben resaltar cómo la participación en las JAC permite influir directamente en las decisiones que afectan su entorno y visibilizar sus necesidades en la agenda comunitaria. Además, se deben implementar programas de capacitación y jornadas de socialización para brindarles las herramientas necesarias y superar barreras como la falta de tiempo o la desconfianza hacia estas organizaciones. También sería beneficioso fomentar espacios de interacción donde los jóvenes puedan compartir ideas y experiencias, mostrando la relevancia de su participación para el cambio social. Estas acciones contribuirían a mejorar la percepción de accesibilidad de las JAC y motivarían a los jóvenes a asumir un rol activo en la transformación de sus comunidades.

Conclusiones

La investigación reveló que los principales factores que limitan la involucración de los jóvenes son la falta de información adecuada, la escasez de estímulos que motivan su participación y la prevalencia de opiniones tradicionales que restan atractivos a estos espacios. Corolario a lo observado en el acápite de discusión, se observa que las estrategias de participación propuestas, como campañas de sensibilización, programas de capacitación y la creación de espacios de interacción, resultan clave para fomentar el involucramiento de los jóvenes en las Juntas de Acción Comunal. Estas iniciativas no solo buscan informar y empoderar a los jóvenes, sino también generar confianza y demostrar el impacto que su participación puede tener en la transformación de sus comunidades.

La percepción de los jóvenes frente a las Juntas de Acción Comunal (JAC) evidencia una desconexión marcada por la falta de accesibilidad, desconfianza y desconocimiento sobre los beneficios de participar en estas organizaciones. Aunque se reconoce la importancia de su inclusión y el impacto positivo que pueden generar en sus comunidades, las barreras actuales limitan tanto su motivación como su involucramiento activo. Esto resalta la necesidad de implementar estrategias efectivas, como campañas de sensibilización, programas de capacitación y espacios de interacción, que visibilicen el valor de las JAC y fomenten la participación juvenil como motor de transformación social y comunitaria.

Los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento evidencian diferencias significativas entre Prado Veraniego y Suba en relación con el conocimiento y la percepción de las Juntas de Acción Comunal (JAC). Mientras que en Prado Veraniego se observa una percepción más positiva respecto a la representación juvenil, la accesibilidad y el impacto de

las JAC, en Suba las calificaciones reflejan mayor desinformación y una motivación más baja para participar. Sin embargo, en ambos casos, la falta de información emerge como un obstáculo clave para la integración juvenil, destacando la necesidad de estrategias de comunicación más efectivas y canales diversos para promover el conocimiento sobre los beneficios y oportunidades que ofrecen las JAC.

Aunado, posterior a la aplicación del instrumento en Prado Veraniego, se identificó la importancia de presentar proyectos comunitarios enfocados en jóvenes y la demanda de espacios de diálogo y capacitación para esta población, lo que sugiere que impulsando esta área se puede obtener un camino claro para fortalecer la participación juvenil y su conexión con estas organizaciones.

Finalmente, la investigación sobre las estrategias para incrementar la participación juvenil en la Junta de Acción Comunal del Barrio Prado Veraniego alcanzó sus objetivos, gracias a la efectividad del instrumento aplicado: la encuesta. Esta herramienta permitió identificar de manera precisa los factores que limitan la participación de los jóvenes, tales como la falta de información, la carencia de estímulos adecuados y la influencia de opiniones tradicionales que dificultan su involucramiento. Los resultados obtenidos no solo validaron las hipótesis planteadas inicialmente, sino que proporcionaron un panorama claro sobre las necesidades y expectativas de los jóvenes del barrio. Con esta información, se abren las puertas para diseñar e implementar estrategias específicas que fomenten una mayor participación juvenil, basada en las realidades y demandas de la comunidad sentando las bases para una intervención efectiva que impulse la inclusión activa de los jóvenes en la JAC, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social en el Barrio Prado Veraniego.

Referencias

Aiken, LR y Groth-Marnat, G. (2006). Pruebas y evaluación psicológica: una introducción a las pruebas y la medición. Disponible en pearson.

Alcaldía Mayor de Bogotá (s.f.). Anexo 1: Historia de las organizaciones comunales en el desarrollo de la Comunidad.

Álvarez, J. (2015). Participación ciudadana y juventudes en Colombia: Desafíos y oportunidades. Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/juventudes-en-colombia-desaf%C3%ADos-y-oportunidades-en-el-nuevo-gobierno>

Berlanga, J. Salazar, H. Verástegui, E. Villarreal, V. (2023). La participación de los jóvenes en redes sociales y su efecto en la desafección política. Universidad Autónoma de Nuevo León. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-74412023000100205

Borrero, C. (1999). Acción comunal y política estatal: ¿Un matrimonio indisoluble?. En: Serie Documentos Ocasionales. CINEP No. 57. Bogotá (Dic., 1999).

Bolaños, L. (2020). Juventud y construcción de paz en comunidades colombianas. Universidad de los Andes.

Castañeda, G. Martha, Narváez. Calvache, Octavio. (2017). Conocimientos, oportunidades y barreras para participar en políticas de apoyo a la juventud. Universidad de Zulia.

<https://www.redalyc.org/journal/280/28056733004/html/>

Carvajalino, H. (2007). Del barrio obrero al lote con servicios. Revista urbanismos, 2 Ley 19 de 1958 (1958). Sobre reforma administrativa. Disponible en:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8271>

Ceballos, M. & Arévalo, J. (2018). Desafección política y participación juvenil en Colombia. Universidad Nacional de Colombia.

Ciro, D. (2022). La participación juvenil en las juntas de acción comunal. ESAP. Recuperado de: chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/20.500.14471/26445/ANT001%202022%20%20DEICY%20CAROLINA%20C IRO%20MONTTOYA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Constitución Política de Colombia [Const]. Julio de 1991 (Colombia)

DANE (2022). Boletín Técnico Encuesta de Cultura Política (ECP). DANE. chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/bol_ECP_21.pdf

Dansocial (2010). Acción comunal, base social de emprendimiento y desarrollo nacional.

Revista Solidaria, No. 17. Recuperado de:

<http://www.dansocial.gov.co/Revista2010/RevistaSolidaria17.pdf>

Decreto 239 de 1959 (1959). Por el cual se da una autorización a la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero. Disponible en:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80175>

Decreto 300 de 1987 (1987). Por el cual se reglamenta parcialmente los literales e) y f) del artículo 1 y artículos 7 y 8 del Decreto Ley 126 de 1976. Disponible en:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1447>

Fals, O. (1961). Campesinos de los Andes: Estudio sociológico del Saucío. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Flores, J. y Terán, M. (2022). Validez de contenido de Juicio por Expertos en Instrumento para medir la influencia de factores psicosociales. Revista Compendium: Cuadernos de Economía y Administración 2022, Vol.9, No.3, 219-231.

Gómez, P. (2018). El impacto de la carga de responsabilidades en la participación juvenil: Un estudio de caso en Colombia. Cali: Editorial Universidad del Valle.

Henao, A., & Pinilla, J. (2009). La participación juvenil en contextos de violencia sociopolítica en Colombia: Desafíos y oportunidades.

Leal, F. & Dávila, A. (1990). Clientelismo. El sistema político y su expresión regional. Bogotá: Tercer Mundo, Universidad Nacional, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

Ley 19 de 1958. Sobre reforma administrativa. Disponible en:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8271>

Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Disponible en:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>

Ley 2166 de 2021. Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones. Disponible en:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184758>

López, W. (2018). Diversidad informal urbana, intervenciones particulares para asentamientos específicos. *Bitácora*, 28 (2), p 135-142.

Mendizábal, N. (2018). La osadía en la investigación: el uso de los Métodos Mixtos en las ciencias sociales. *Universidad del Zulia. Espacio Abierto*, vol. 27, núm. 2, pág. 5-20.

Menco, Martha. Martínez, Natalia. María, Durango. Mejía, Luz. (2023). Abstencionismo político en los jóvenes de Cartagena de Indias: Diseño de estrategia comunicacional para motivar a los jóvenes de la asociación FUNSAREP a aumentar su participación política. Universidad de Cartagena.

<https://repositorio.unicartagena.edu.co/entities/publication/3389005a-6e53-4f3c-a3e2-c5c02becf8db>

Merino-Soto, C., (2023). Coeficientes V de Aiken: diferencias en los juicios de validez de contenido. *MHSalud* , 20 (1), 1-10. <https://doi.org/10.15359/mhs.20-1.3>

Ministerio del Interior (2021). Dirección para la Participación Ciudadana y la Acción Comunal. Ministerio del Interior. <https://www.mininterior.gov.co/direccion-para-la-democracia-participacion-ciudadana-y-accion-comunal/>

Ministerio del Interior. (2021). Liderazgo comunal como ciudadanía crítica. Ministerio del Interior. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://comunal.mininterior.gov.co/documentos/NORMATIVIDAD/Publicaciones/Guia%20%20-%20Liderazgo%20comunal%20como%20ciudadania%20critica.pdf>

Misión de Sabios. (2019). Informe sobre juventud y participación política en Colombia. https://minciencias.gov.co/sites/default/files/libro_mision_de_sabios_digital_1_2_0.pdf

Muñoz, J., y Sánchez, A. (2015). Participación juvenil en las Juntas de Acción Comunal en Colombia: Desafíos y oportunidades.

Muñoz, C. (2011). La participación juvenil en el contexto de la crisis: un análisis desde la perspectiva de derechos humanos. *Revista Latinoamérica de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(1), 49-66.

Muñoz, G. (2002). Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI", Seminario Nacional sobre Seguridad y Convivencia. Secretaría de Gobierno-Compensar. Consulta realizada el 10 de diciembre de 2010. Disponible en la página web: http://www.almamater.edu.co/Servicios/Integracion_Academica/Diplomado_Cultura_Democratica/Sesiones/Sesion_07/Temas_y_problemas_de_los_jovenes_colombianos_al_comenzar_el_siglo_XXI%20-%20German_Munoz.PDF

Netherlands Institute for Multiparty democracy. (2020). Realidades y retos de la participación política de los jóvenes en Colombia. Netherlands Institute for Multiparty democracy. <https://colombia.nimd.org/realidades-y-retos-de-la-participacion-politica-de-los-jovenes-en-colombia/>

Orozco, P. (2011). Análisis de la participación ciudadana de los jóvenes en el Distrito Capital. Estudio de caso: Sector el Codito En la localidad de Usaquen Periodo 2004-2009. Universidad escuela Mayor Nuestra Señora del Rosario. Disponible en: <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/d8daa477-9d34-414a-a946-86d46f8450d1/content>

Ortega, C. (2022). Fortalecimiento de la participación ciudadana juvenil a través del diseño de una escuela de formación política. Universidad del Valle. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/entities/publication/471b3d48-a7e5-47fd-b846-b134678e74b4>

ONU. (2021). Informe de Juventud y Política. <https://www.un.org/es/observances/youth-day>

Pereira Pérez, Z., (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. Revista Electrónica Educare , XV (1), 15-29.

Pérez, M. (2018). Política pública de participación juvenil en Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en:
<https://www.quindio.gov.co/home/docs/general/PP%20de%20JUVENTUD.pdf>

Presidencia de la Republica (1969). Planes y programas de desarrollo. Bogotá:Presidencia de la República.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). Participación juvenil: construcción de paz. Recuperado de
<https://www.undp.org/es/colombia/blog/participacion-juvenil-construccion-de-paz>

Ramírez, F. (2019). La participación de los jóvenes en el entorno comunitario. Disponible en:
<http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v19n37/1657-8953-ccso-19-37-95.pdf>

Rodríguez, L. (2017). La Ley 1757 de 2015 y la participación juvenil: Un análisis crítico. Medellín.

Roger Hart (1992), modelo de la Escalera de la Participación Juvenil.
<https://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/Escalera-de-Participacion-Hart-1.pdf>

Sánchez, M. (2012). Diagnóstico estratégico de las Juntas de Acción Comunal. Artículo de Investigación Científica y Tecnológica. Universidad de la Costa.

Sánchez, M. (2014). Gestión y participación ciudadana: caso juntas de acción comunal. Equidad & Desarrollo (21), 125-143.

Sepúlveda, F. (2013). Las juntas de acción comunal, origen y desarrollo histórico. Bogotá: Escuela Ciudadana de Bogotá.

Smith, J. & García, M. (2022). La participación comunitaria: Un enfoque sociocultural. Revista de Estudios Comunitarios, 15(3), 45-62.

Valencia, L. (2008). 50 años de acción comunal en Colombia: Construyendo comunidad, mirando el futuro. Recuperado de: <http://www.desdeabajo.info/index.php/ediciones/166-edicion-139/3178-50-anosdeaccion-comunal-en-colombia-construyendo-comunidad-mirando-el-futuro.html>